

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

Hace cuatro días que el Sr. Ministro de Fomento, dijo en las Cortes que nadie se ocupara de la Ley de Imprenta, sino que se practicaría por todos la libertad. Hasta ayer ha venido siendo un hecho en Murcia la aspiración del simpático ministro; y tal vez lo siga siendo, pues aunque el Gobernador de la provincia nos invitó ayer con un atento B. L. M. á que pasáramos á su despacho, para decirnos que está dispuesto á poner en vigor la ley de imprenta, no creemos que sea para multar á los periódicos no políticos que traspasan algo el límite de sus atribuciones.

El gobierno del Sr. Sagasta no pide á la prensa mas que respeto á las instituciones y sujecion á las conveniencias; y en ese terreno no ha de encontrar el gobernador, ni autoridad alguna, motivo fundado en nosotros, para poner en vigor una ley de la que el mismo gobierno no quiere siquiera que se hable.

No ha venido ningun destino en esta semana. Los que esperan, desesperan; y los que ofrecieron, se mantienen en ello. Dicese que hay algunos condenados al ostracismo de la cesantía y que caerán á la caída de la hoja. ¡Cosas del otoño y de la política!—El Sr. Gomez Diaz se ha ido; y cuentan que, cuando ya iba muy tranquilo en el ferro-carril, por haber salido de la estación de Murcia sin oír ninguna petición nueva, en Alcantarilla, al ponerse el tren en marcha, apareció una cabeza por el ventanillo del coche, y se oyó una voz que dijo: «D. José, no olvide V. lo mio».

Aparte de esto, la política local no ofrece nada nuevo. Los partidos y las fracciones estan circunspectas, porque ninguno sabe de quien va á ser enemigo mañana, ó con quien se va á aliar al día siguiente. El fraccionamiento político debe llegar á este límite y encontrar este correctivo.

Esto pasa en todo.

El día que se forme una nueva orquesta, ó una nueva banda, vendriamos todos á confesar que aquí no hay elementos mas que para una, si esta ha de ser buena; lo mismo que, entre todos los partidos, no pueden formar mas que un ayuntamiento, si este ha de ser aceptable, que lo sería.

Quando se quiere hacer algo importante y darle solemnidad, se empieza por decir: «Esto ha de ser obra de todos, esta no es cuestión de partido ni de personalidades.» Lo cual debia suceder siempre, pues aunque las personas no sean necesari-

rias, cuando son muchos los llamados, generalmente son buenos los elegidos.

Otra vez está vacante el curato de San Antolin.

Despues del Sr. Caparrós, ha venido el Sr. Gimenez Pagan, dos sacerdotes de los mas ilustrados y laboriosos de la diócesis. ¿Por qué se van? ¿Qué pasa ahí?

No creemos que el que venga sea mejor que los dos que se han ido, ni mas celoso, ni mas dispuesto para llenar las necesidades de esa parroquia; por lo que adelantamos esta pregunta: ¿Cuanto tiempo durará?

No hay un pueblo como Murcia para dar señas á un forastero. Aquí casi nadie sabe los nombres de las calles; se toman los edificios mas importantes, los nombres mas conocidos, y por estos datos se encamina al que desconoce la poblacion.

El sábado salió un inglés, que medio habla el español, de la fonda del Comercio; y en la puerta preguntó á uno que por donde iria mejor al establecimiento que los Catalanes tienen en la plaza Nueva.

—Mire V., le dijo el tal; echa V. por ahí, (por la Plateria) sigue V. todo para adelante, pasa V. el Contraste, sigue V. todo derecho, luego pregunta V. por la «Leche de la Burra», tuerce V. á la izquierda, y allí estan Los Catalanes.

—¿Por la Leche de la Burra?

—Sí señor, y allí cerquetica está.

Con estas instrucciones echó andar el inglés, pasó la Plateria, y como era natural, al llegar á Santa Catalina, se encontró indeciso en el camino que habia de seguir. En esta incertidumbre, se llegó al que vende los pájaros y le dijo:

—La Leche de la Burra ¿me hará V. el favor de decirme hacia dónde está?

—¡Pues si eso está en el Malecon! Siga V. por ahí derecho, pregunte V. por el Huerto de Casalins, y al otro lado.

—¿Por el huerto de Casalins?

—Si señor, no tiene pérdida, en estando en el huerto de Casalins, pasa V. el Malecon, y una casa que hay allí es la Leche de la Burra.

Vuelve el viajero á guiarse por estas señas, y anda que te anda llega á Vidrieros; allí no sabe nuevamente por donde echar, y le pregunta á una mujer que venia de la plaza:

—¿El huerto de Casalins?

—Eso está por ahí por las Cuatro Esquinas de Juan de la Cabra?

—¿De quién?

—De Juan de la Cabra: echa V. por ahí todo seguido y allí pregunta V.

El inglés llegó allí, luego al huerto de Casalins, y á la Leche de la Burra; donde le dijeron que no la había ya hace tres años. Él indicó que no buscaba refresco, sino la casa de Comercio de los Sres. Ferrer hermanos.

—Aquí no hay mas comercio que el de la Viuda de Caravaca, que tiene un ventorrillo ahí arriba, pero V. á quien busca es á los Catalanes, que están en la Plaza Nueva, ¿no es verdad?

—Si señor.

—Pues lo voy á V. á llevar allí; yo voy ahora para Murcia y ningun trabajo me cuesta.

Y en efecto, el huertano acompañó al inglés y lo condujo al establecimiento que buscaba; si nó, á estas horas, todavía está buscando la Leche de la Burra.

EL MATRIMONIO CIVIL

BASES DEL CÓDIGO.

Ya ha firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el proyecto de ley de bases sobre el Código civil, el cual habrá leído el Sr. Abuso Martinez en el Senado.

La reforma estaba preparada; el proyecto de bases redactado, y si antes no se ha presentado á las Cámaras es porque éstas no estaban constituidas.

El ministro no trata de eludir las reformas relativas á la ley sobre matrimonio y sus efectos civiles; antes bien, las propone de una manera franca y decidida, incluyendo las disposiciones relativas á este asunto en la parte del Código referente á las personas.

Las bases en que dichas reformas sobre el matrimonio se fundan, pudieran concretarse en los siguientes términos:

Se consideran legítimos los matrimonios canónicos contraídos en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo serán igualmente los matrimonios civiles contraídos con arreglo á las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad, siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera, y reunan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislacion exige.

Ahora bien; para que todos los matri-

monios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el registro.

Estas son las disposiciones más importantes que contiene el decreto á que nos referimos, si bien tambien se indican las reformas relativas á la tutela, al sistema notarial, á la herencia, á los censos y demás materias del derecho.

El proyecto de bases para la organizacion de los Tribunales de Justicia, se presentará tambien al Senado muy en breve.

CORRESPONDENCIA

MADRID 21 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La comision encargada de proponer los medios para evitar la emigracion, se reunió anoche en el ministerio de Fomento bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después de la lectura por el Sr. Perier de un proyecto de decreto creando en esta capital un centro gubernativo de emigraciones, se entabló una animada discusion entre los Sres. Moret, Aguado y Mora, Lopez Martinez y Mijares, sobre si este centro debe instalarse en el ministerio de la Gobernacion ó en el de Fomento. De esta última opinion era el Sr. Diaz Moren, fundándose en que el ministerio de Fomento no sólo fué el que dió vida á la comision, sino que descansando principalmente en el desarrollo de la agricultura el problema de la emigracion, este ministerio tiene mas medios de accion para atajar el mal de que se trata.

—La minoria conservadora se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y con asistencia de casi todos los diputados, entre los cuales se hallaba el Sr. Pidal y Mon.

—Los diputados catalanes presididos por el Sr. Balagner se reunieron anoche hasta el número veintitantos de las cuatro provincias de Cataluña, con objeto, segun costumbre establecida en anteriores legislaturas, de constituir la diputacion catalana, á fin de atender á la prosperidad y al engrandecimiento de las provincias referidas.

—La empresa editorial de la biblioteca Arte y Letras de Barcelona abre un concurso público para la adquisicion de obras inéditas y originales bajo las condiciones siguientes:

Premio de 2.500 pesetas á la mejor novela de asunto español ó de las Américas españolas, cuya extension abrace dos tomos de la biblioteca.

Premio de 1.500 pesetas á la obra de idénticas condiciones á la anterior con la extension de un tomo.

Premio de 1.250 pesetas á la mejor colleccion de composiciones en verso ó prosa. Y otros.

—Las representaciones del teatro de la Zarzuela continúan cada dia mas animadas.

—Anoche se inauguró, después de las grandes reformas llevadas á cabo, el «café de España», de las calles del Pez y de las Pezas, á cargo de D. Roque Patron.

—En la plaza de las Cortes dos «tima-

dores» ejercieron su industria ayer tarde con un pobre forastero, á quien estafaron 2.000 reales en metálico á cambio de un cartucho de perdigones y medio ladrillo.

—Segun telegrama del jefe de la estacion de Alhondiguilla, en la línea de Belmez ha habido un choque de trenes, resultando varios heridos y contusos.

—Ha muerto en Archena, el miércoles último, el jefe de administracion militar y catedrático del cuerpo, por espacio de muchos años, D. Ladislao del Corral.

—El sábado presentará sus respetos á la reina doña Isabel el cuerpo diplomático residente en esta corte.

—En algunos círculos se dice que el Sr. Camacho, entre sus proyectos, lleva uno por el cual se recaudará por consumos 100 millones mas de los que se recaudan hoy.

—Anoche se decía en los círculos políticos que D. José Sagasta se encargará en breve de la direccion de la «Correspondencia Ilustrada.»

—La monja que hace pocos dias se fugó del convento de Jativa ha pedido de nuevo entrar en la comunidad; permiso que no se la concedió.

X.

TELEGRAMAS

Viena 21.—Los últimos despachos de Aden aseguran que desde hace cerca de un mes no ha ocurrido ningun nuevo caso de cólera.

París 21.—La primera interpelacion que se esplanará en el Senado, será probablemente la del Sr. Julio Simon, quien se propone atacar duramente al gobierno, tanto por su política interior como extranjera.

Viena 20.—Se asegura que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria se verificará en esta capital, y que después irá á Berlin el rey Humberto para conferenciar con el emperador Guillermo.

COMUNICADO.

CEDULAS PERSONALES.

Murcia 22 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi apreciable amigo: Al leer el suelto que inserta en EL DIARIO del 22 sobre cédulas personales, no puedo por menos que estar conforme con su contenido, y decir al Sr. Jefe Económico que influya para que se reforme esa disposicion, tan injusta como abusiva, para los contribuyentes que son puntuales en satisfacer sus cuotas.

Las cédulas personales que han tenido una irregularidad en su cobranza como ningun impuesto, hoy han querido reforzarlas, de un modo tan exigente, que sin anunciar su expencion, ni mucho menos pasar á domicilio á hacer la entrega como está mandado, le exigen á V. el doble de su coste, si no se ha presentado á recoger las nuevas el mismo dia que venció la del pasado año.

Esto, amigo Tornel, creo yo que es á to-

das luces injusto, pues en todo impuesto después de hacerlo saber al contribuyente, se le fijan los plazos en que debe ser los efectivos.

La cédula personal no es un documento del que hace uno uso todos los dias, á mí me ha sucedido que ausente de capital, al regresar ayer y tener necesidad de estender un documento público busqué la cédula, y me encontré que terminó el 16 del corriente; fuíme enseguida á sacar la nueva, pero me hicieron saber en la oficina donde se expenden, que habia incurrido en la pena de abonar el doble por los seis dias que habian pasado desde su vencimiento.

Si esto no se reforma, como yo espero por ser de equidad, será preciso encargarse á los fabricantes de almanaques nos anuncien en el dia 16 de Octubre y en letras gruesas: «Se sacan cédulas personales.»

Su afectísimo amigo q. b. s. m.,

RUFINO MARIN BALDO.

NOTICIAS

El «Boletín» de ayer contiene:

Circular á los alcaldes de los pueblos ribereños, recomendándoles á D. Arturo Belda, ayudante de obras, que pasará á tomar datos del itinerario del Segura.

Anuncio de la enagenacion de pastos en los montes públicos de Caravaca y de leñas de la misma procedencia, en Caravaca, Yecla, Calasparra y Pliego.

Minas. Registros de «Trinidad», de «La Ledrera» por D. Antonio Melina Carrero en Cartagena; «Lolita» por la «Sociedad Virtudes», en idem; y «San Eloy» por la Compañía Francesa de Escombros.

Segunda subasta del servicio diario de conduccion de la correspondencia entre Cartagena y Mazarron. El tipo es de 3000 pesetas anuales.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del dia 19.

Llamamiento al desertor de la fragata «Carmen», Ramon Mario Graset.

Solicitud presentada en el juzgado de Cieza por D. José Iniesta Aroca para excluir á dos vecinos de las listas electorales.

Ayer tomó posesion del destino de jefe de la seccion de propiedades D. Pedro Larroja y Rubau, muy conocido en esta Administracion por su inteligencia y la boriosidad.

No ha debido ser cometido el asesinato de que ayer dábamos cuenta, con objeto de robar al desgraciado joven cuyo cadáver levantó anteayer el juzgado en Aljucer; habiéndosele encontrado un reloj y botones de oro y dinero. La yegua suya, estaba atada á un árbol allí próximo.

Después de escritas estas líneas hemos oido decir que ya son conocidos y están presos los autores de este asesinato inhumano; parece que son tres los que intervinieron, sin otro motivo que el hacer una barbaridad.

A algunos alcaldes puede ocurrírseles duda sobre la fecha en que han de empezar á formar la lista que se les ha pedido por el gobierno de provincia de los vecinos que han pertenecido á Ayuntamiento por eleccion popular. Puede empezarse en 1869, y en 1854, y en 1835, y aun antes.

No se ha concedido próroga para la adquisicion de cédulas por el precio que tenían hasta el 16 del actual.

Una cosa es que esta próroga la creamos justa, y otra que se haya otorgado; lo decimos por los que aun van al despacho confiados en aquellas.

Si «La Paz» quiere saber todo lo que hay sobre la partida de defuncion de Salcillo, puede preguntar en el archivo de Santa Catalina; y nosotros le podríamos dar curiosos detalles. Es lo cierto que no se puede negar este mérito al Sr. Berenguer.

El último de los secretarios del gobierno civil que hemos tenido aquí, ha sido destinado á Valladolid.

A proposito del suelto que publicábamos ayer sobre cédulas personales, refiriéndonos á un entendido periódico, nos dice persona autorizada, rectificando nuestro comentario, que ha habido tres cobradores de cédulas, á domicilio, en esta capital desde el mes de Julio; y que muchos de los invitados á adquirirla se han excusado, fundándose en la nota que llevaban las cédulas del año último sobre su validez hasta el 16 de Octubre, apesar de advertir que esta fecha indicaba que hasta la misma se cobrarían como sencillas.

—Siempre resultará, decimos nosotros, que tres cobradores son pocos para repartir las cédulas en todo el término municipal, y que la publicidad no ha sido mucha tampoco para que el público se apercibiera de la necesidad de tomarla.

Leemos en «El Diario de Avisos» de Cartagena, y nos unimos á el en la siguiente excitacion:

«Cumpliendo el honroso cargo que nos impusimos al venir al estadio de la prensa, de defender todo lo que se relacione con el engrandecimiento de nuestra querida Ciudad, nos dirigimos hoy á las Corporaciones municipales, Diputaciones Provinciales y Sociedades Económicas de Amigos del pais, de las provincias de Murcia, Alicante y Valencia, en súplica de que presten su decidido apoyo al proyecto de que se trata, dirigiéndose al Gobierno y á las Córtes; y particularmente á los representantes de ellas en el Senado y el Congreso, para que uniéndose á los de la de Lérida, apoyen sus gestiones, y expongan el interés que entraña la cuestion del Ferrocarril por el Noguera Pallaresa, y la justicia que asiste para solicitar sea otorgada aquella línea en igualdad de circunstancias que la de Canfranc.»

La brigada de Bomberos, ni menos su jefe, no se han excusado de cumplir la orden del alcalde de que asistieran cuatro

individuos de dicha brigada al teatro; desde luego la obedecieron, y asistieron; lo que es que el jefe, ha manifestado al alcalde el carácter especial de este servicio y lo que habia de hacerse para que fuera eficaz en caso de un incidente desagradado.

Para el dia 29 de Noviembre anuncia el «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales», el remate de varios trozos de tierra inculca de monte en el término de Cieza.

Como verán nuestros lectores por la escuela de defuncion que en otro lugar publicamos, ha fallecido la Sra. D.^a Eduvigis del Aguila, á cuya familia, especialmente á nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento D. Agustin Hernandez, enviamos nuestro mas sincero pésame.

La recaudacion de consumos en esta capital, ascendió el dia 21 á 1396 pesetas 78 céntimos.

Con el fin de regularizar los trabajos de revision y aprobacion de cuentas de Fábrica en la contaduria general del Obispado, y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. L, los Sres. Fabriceros que no hayan presentado las atrasadas de años anteriores al presente, se servirán verificarlo en dicha oficina antes del próximo mes de Diciembre.

En 20 del actual ha tomado posesion en esta Administracion económica del destino de oficial de primera clase del negociado de contribuciones D. Mariano de Castro y Vargas.

Por el Ministro de Fomento, se ha expedido una Real orden fecha 10 del actual, autorizando á los directores de los Institutos para que admitan á incorporacion los estudios hechos en Seminarios conciliares, sea cualquiera la fecha en que se hubieren verificado.

D. Paulino Ordoñez, delegado del señor Jefe económico, se ha hecho cargo de la Administracion de estancadas de Cartagena.

«La Gaceta» recibida ayer publica una Real orden autorizando á D. Alfredo Vega para ocupar los terrenos públicos necesarios para la construccion del ferrocarril de Cartagena al Rincon de S. Ginés.

Dá cuenta «El Eco» del hecho escandaloso de haber sido apedreado en el paseo de Malecon, un sacerdote por un chiquillo. Pero hay que advertir que no lo apedreó por ser tal sacerdote, sino por ser paseante, por que algunos dias no se libra nadie.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANJO DE ROY.—S. Pedro Pascual, ob. y mr. y S. Juan Capistrano.

Mañana, S. Rafael Arcángel y S. Mártir, ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antonio y Capuchinas.

En la primera por D.^a Dolores Guevara de Lesna, misas de medias horas.

En la segunda por D.^a Euensanta Fontes, Marquesa de Villalva de los Llanos, misas de medias horas.

Mañana en S. Juan de Dios, por Don Francisco Celestino Villalva y esposa, misas de medias horas.

Y en S. Bartolomé, por D. Rafael Mió, misas de medias horas.

Cultos.—En Carmelitas se celebran esta tarde á las 3, los Ejercicios mensuales del Patriarca San José.

El rosario á las cuatro y cuarto, y la reserva á las 5.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy. Por la tarde á las 3 y media. La zarzuela en dos actos «Llamada y Tropa», y la en un acto «El Lucero del Alba.»

A las 8 de la noche, «Las dos Princesas.»



LA SEÑORA

D.^a EDUVIGIS DEL AGUILA COLLADO,
DE HERNANDEZ,

HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo, afligidos hijos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen; el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las cuatro de la tarde del dia de hoy; por cuyo favor dan anticipadas gracias.

Murcia 23 de Octubre de 1881.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.
No se reparten esquelas.

